

GUIPUZCOA EN LA PAZ DE BASILEA (1795)

Por JOSEBA M. GOÑI GALARRAGA

INTRODUCCION

En un trabajo anterior «*La Revolución Francesa en el País Vasco: la guerra de la Convención (1793-1795)*» (1) hubimos de renunciar por falta de espacio a describir las negociaciones de paz y los acuerdos definitivos estipulados entre la Monarquía española y la República francesa en Basilea, en julio de 1795, y, dentro de los mismos, la forma e importancia de la presencia del País Vasco como materia de eventual negociación, dado su carácter de país vencido, conquistado y ocupado por los franceses: Guipúzcoa en su mayor parte y una zona septentrional de Navarra desde el verano del 94; Alava y Vizcaya en su práctica totalidad en vísperas mismas de la conclusión de la paz (junio-julio del 95) y la mitad norte de Navarra, hasta las puertas mismas de Pamplona, en las mismas fechas que el territorio alavés y vizcaíno.

En el plano de la historia general española, expusimos las repercusiones acarreadas por la hoguera revolucionaria francesa de 1789 en los ámbitos tanto de la política interior como exterior. Las noticias de París perturban hasta tal punto la quietud de la Corte borbónica que ponen en evidencia males estructurales de la sociedad española, agudizando las contradicciones de la Monarquía —titulatura ostentada desde hacía pocos meses por el débil e inane Carlos IV (1788-1808)— lo cual provoca un total desconcierto político derivando los problemas hacia enfrentamientos más o menos larvados entre clanes cortesanos (no de otro modo cabría calificar al grupo de *golillas* o civiles, representados por Floridablanca, frente al *partido aragonés* del Conde de Aranda), ya que las ambiciones y personalismos ocupan un espacio más decisivo que los análisis po-

(1) *Historia del pueblo vasco*, 3 (San Sebastián, 1979) 5-69.

líticos, según se vió en el momento de la llegada al poder del valido Godoy, Duque de Alcudia, a fines de 1792.

Pero fueron los goznes de la política exterior española los que se vinieron clamorosamente abajo en el momento de la declaración de guerra franco-española de marzo de 1793. La contradicción entre los sagrados deberes familiares de los Borbones frente a los intereses del Estado español llegaron a su punto más álgido en el instante mismo de la ejecución de Luis XVI, primo de Carlos IV, causa formal e inmediata del inicio de las hostilidades. El honor real y el sentimiento humanitario más elementares obligaron, de momento, a olvidar la tradicional diplomacia española de *los Pactos de Familia*, fundada en la protección de Francia a fin de mejor defenderse de Inglaterra (enemigos siempre ávido a usurpar el espacio económico-comercial de las colonias americanas), para aliarse con ésta, su adversario objetivo, y con el resto de los países europeos que estuvieran dispuestos a integrarse en una coalición anti-francesa.

La guerra española contra los convencionales significaba de hecho una *inversión de alianzas*, un olvido momentáneo de los intereses de Estado, aunque tal decisión no careciera de grandeza moral y contara, en el momento de la movilización para las campañas militares, con el apoyo de la clase política y de los sectores populares y, por supuesto, con las legitimaciones religiosas más sagradas. En este sentido, convendría advertir que no cabe responsabilizar demasiado a Godoy —obediente ejecutor de esta política— de la entrada en la guerra; la estrategia de Floridablanca, pocos años ha, de evitar la confrontación con Francia manteniendo al país al propio tiempo aislado de la propaganda revolucionaria y/o la táctica de Aranda de hacer ostentación de movilización militar con fines más disuasorios que intervencionistas, fueron realidades y juegos malabares macabramente superados por el brutal magnicidio de enero de 1793 (2).

(2) PRINCIPE DE LA PAZ (GODOY), *Memorias* (Edic. prep. por C. SECO), *Bibliot. Aut. España* (B.A.E.), t. LXXXVIII (Madrid, 1959), vol. I, 91; A. MURIEL, *Historia de Carlos IV* (Edic. prep. por C. SECO), B.A.E., t. CXIV (Madrid, 1959), vol. I, *passim*; M. LAFUENTE, *Historia general de España* (Barcelona, 1889), vol. XV, libro noveno, 156 ss.; A. BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia universal* (Barcelona, 1934), vol. V con bibliografía muy completa sobre el episodio guipuzcoano en págs. 334-5; J. GOMEZ DE

El segundo plano del trabajo que estamos resumiendo se refería a la incidencia que la guerra tuvo en el País Vasco, dado que ambas orillas del Bidasoa fueron uno de los escenarios bélicos en que se libró esta guerra auténticamente europea. En efecto, tras las iniciales y efímeras victorias hispanas del 93 con incursiones territoriales en Francia incluidas, sobre todo en el frente oriental de Cataluña, las campañas militares del 94 se saldaron con una estrepitosa derrota hispana; el empuje de los ejércitos revolucionarios les hizo adueñarse de la mayor parte de Guipúzcoa y tras la estabilización de los frentes en el invierno del 94-95, las acciones militares de este año llevaron a los franceses hasta el Ebro en Miranda, ocupando además Vitoria y Bilbao y presentándose a las puertas de Pamplona en los mismos días de la firma del tratado de Basilea (3).

Es bien sabido que la *débâcle* militar del 94 dio lugar a uno de los episodios políticos más interesantes e inexplicablemente menos comentados de nuestra historia contemporánea, protagonizada por la Diputación y las Juntas Generales de Guipúzcoa así como por las autoridades municipales donostiarra. Estas últimas, apenas avistaron a los convencionales, levantaron bandera blanca; más tarde, se les achacaría falta de patriotismo —grave acusación tratándose de una plaza militar— y complicidad profrancesa, en suma.

Las autoridades provinciales fueron aún más lejos; educadas al parecer en la admiración al enciclopedismo, reformista, convencidos de la necesidad de remodelar el arcaico y estrecho aparato institucional de los fueros y, en fin, mentalizados en la tradición de la his-

ARTECHE, *Historia de Carlos IV*, 3 vols. en *Historia general de España*, dirigida por A. Canóvas del Castillo (Madrid, 1893), vol. I, 406-10; R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII* (Madrid, 1964), caps. VIII y ss.; G. ANES, *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII* (Barcelona, 1969), 139 ss.; C. SECO, *Godoy, el hombre y el político* (Madrid, 1978) 22-23 y 65-90.

(3) SERVICIO HISTORICO MILITAR, *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII*, 4 vols. tomo IV: *La guerra de los Pirineos occidentales y centrales* (Madrid, 1959), 3-634; E. DUCÈRE, *L'Armée des Pyrénées occidentales. Les campagnes de 1793, 1794, 1795* (Bayonne, 1881), *passim*; L. DE MARCILLAC, *Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne...* (París, 1808), *passim*; B. BEAULAC, *Mémoires historiques sur la dernière guerre... dans les Pyrénées occidentales* (Hambourg, 1801), *passim*; J. N. FERVEL, *Campagnes de la révolution française dans les Pyrénées orientales*, 2 vols. (París, 1861), *passim*; GOMEZ DE ARTECHE, *op. cit.*, vol. I, 391 ss.; F. A. AULARD, *Recueil des actes du Comité de salut public, avec la correspondance officielle des représentants en mission et le registre du Conseil exécutif provisoire*, vols. I-XXVII (París, 1899-1933), interesan sobre todo los vols. XV-XXV.

toriografía vasca de las doctrinas pactistas de nuestros Fueros y de la originaria libertad de los vascos, osaron parangonar sus antiguas libertades con el slogan de «*Libérté!, Egalité!, Fraternité!*» de los franceses: Guipúzcoa presentaba acta de candidatura a la independencia política de la mano de la Francia jacobina en respuesta a la oferta de libertades de ésta (4).

El hecho de haber adoptado semejante iniciativa en las condiciones precarias y hasta desesperadas de país derrotado y conquistado, ha inducido siempre, tanto a los contemporáneos como a los historiadores, a sospechar de oportunismo demasiado clamoroso, de estratagema demasiado hábil, cuando no, de rocambolesca al ser evidente que lo que se buscaba, al entrar en inteligencia con la Convención, era simplemente escapar a los rigores de la ocupación militar. Así se justificó la Provincia entonces y más tarde ante el rey Carlos IV. Así lo entendieron también los mismos comisarios o representantes del pueblo francés, quienes, como se sabe, ofrecieron como toda contrapropuesta a la petición de independencia guipuzcoana, la pura y simple anexión a Francia primero, seguida más tarde de la represión y detención de los principales protagonistas de la negociación.

Así terminaba nuestro artículo varias veces citado y aquí comienza el presente que quiere ser su continuación, pretendiendo abordar el estudio de la última fase del tríptico de aquella guerra —de toda guerra— (hechos de armas, ocupación del territorio por el vencedor y arreglo entre los beligerantes), es decir, las negociaciones de paz. Al estudiarlas nos interesa, ante todo, entresacar de la tortuosa y dispersa danza diplomática de la negociación, lo específicamente referido a Guipúzcoa (entendida ésta como el todo o una parte de la Provincia, en gracia al variado uso que dan a este término los franceses) como tema de negociación no sólo en cuanto

(4) P. VILAR, *Quelques aspects de l'occupation et de la résistance en Espagne en 1794 et au temps de Napoleon*, en *Ocupants-Occupés, 1792-1795* (Bruxelles, 1969), 221-225; ahora traducido en la obra P. VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros* (Barcelona, 1982), 169-210; F. LASALA Y COLLADO (Duque de Mandas), *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea* (Madrid, 1895); N. SORALUCE, *Fueros de Guipúzcoa* (Madrid, 1866), 294 ss.; E. LABAYRU, *Historia general del señorío de Vizcaya* (Bilbao, 1971) vol. VI, 541 ss.; ZABALA ETA OTZAMIZ-TREMOYA, *Historia de Bizcaya, 1793-1807* (Bilbao, 1907); J. DE ARALAR, *Los adversarios de la libertad vasca, 1794-1829* (Buenos Aires, 1944); J. M. MUTILOA, *La crisis de Guipúzcoa* (San Sebastián, 1978) *passim*.

país ocupado sino también en cuanto único caso dentro del territorio peninsular hispano en que se detectan signos y gestos de acogida benévola a los franceses, lo cual pudiera dar pie a éstos para plantear exigencias de anexión (5).

El que una ocupación territorial por parte del enemigo hubiera de convertirse en una ganancia territorial correspondía de algún modo a la praxis de toda guerra, al menos en el estilo de la diplomacia europea dieciochesca, si bien es verdad que las antiguas y consolidadas monarquías europeas disponían para esta eventualidad de territorios en reserva (isla de Menorca, algún promontorio estratégico como Gibraltar y las inacabables reservas americanas de Florida, Luisiana, Santo Domingo, etc.), sin tener que recurrir al supremo sacrificio de la desmembración o mutilación territorial, algo que sólo podía acaecer como suprema desgracia a los países de segundo rango.

Fue la Revolución francesa la que de la mano de los girondinos concibió guerras de propaganda y proselitismo revolucionario en las que podría llegar a configurarse nuevos estados, ideológica y políticamente hermanos, cuando no territorios anexionados a la fe revolucionaria francesa, provisto que se contara con la colaboración activa de indígenas filofranceses de los nuevos territorios. Así llegó a anexionarse Francia los territorios renanos, Bélgica, Saboya y Niza; claro que el descarado expansionismo hubo de endulzarse con la retórica demagógica de la Francia eterna ensanchada hasta sus *fronteras naturales*, teoría remozada ahora para distanciarse púdicamente de un expansionismo más ambicioso que el del rey Sol (6).

(5) Una descripción lógica y lineal de la guerra de la Convención en su totalidad, exigiría abordar antes, la segunda fase del tríptico, es decir, los efectos y consecuencias de la guerra en país ocupado, con su cortejo de consecuencias económico-sociales, forzosamente distintas según las provincias, ya que, en la mayor parte de Guipúzcoa y la alta Navarra, ésta llegó a ser de doce meses, mientras en otra parte de Navarra, Vizcaya y Alava fue un tránsito de soldados muy fugaz. Tiempo habrá en otra ocasión para abordar este tema. Bien merecía la pena el saltarlo ahora, dado el interés de las negociaciones de paz.

(6) LAVISSE-RAMBAUD, *Histoire générale du IV siècle à nos jours*, vol. VIII (París, 1896), *passim*; LAVISSE, *Histoire de France contemporaine depuis la révolution jusqu'à la paix de 1919*. Vol. II, *La révolution (1792-99)* por PARISSET (París, 1920), 245 ss.; GAUDECHOT, *La Grand nation. L'expansion révolutionnaire de la France dans le monde*. Vol. I (París, 1956) 208 ss.; J. CHAUMIÉ, *Les relations diplomatiques entre l'Espagne et la France de Varennes à la mort du Louis XVI*

¿Por qué no pudiera aplicarse a Guipúzcoa, territorio limítrofe a Francia, el mismo criterio anexionista o al menos *sucursalista* (creación de república hermana) si parecía reunir las dos condiciones que hicieron posible otras anexionaciones, es decir, la victoria y ocupación militar y la favorable acogida de sus legítimas autoridades que se autodefinían como tradicionalmente ligadas a principios políticos pactistas y regidas por instituciones representativas y libres?

Este presumible e hipotético planteamiento francés fue algo más que una fugaz veleidad y si no llegó más adelante, hasta el punto de constituirse en política oficial del Comité de Salvación Pública, estuvo seriamente en la mente de los dirigentes franceses, recibió impulsos de la opinión pública gala y más que por la capacidad negociadora y/o la resolutiva resistencia española a tal concesión, no llegó a efectuarse porque los termidorianos, obsesionados con la ruptura del frente europeo antirevolucionario y deseosos de firmar la paz con España, prefirieron la futura amistad y colaboración de ésta a toda otra consideración, abandonando los principios revolucionarios e inclinándose decididamente a los cauces objetivos de una diplomacia tradicional, más sensibles a la defensa de los intereses permanentes de Francia.

GUIPUZCOA CONQUISTADA Y APETECIDA

La confrontación militar franco-española, a pesar de su emotividad pasional por cada bando, difícilmente podía hacer olvidar seculares inercias y pasados hábitos de fraternal amistad entre los dos países vecinos familiarizados en el siglo XVIII con una larga paz y amistad de más de setenta años. Aun ahora, a pesar de la frontal batalla entre el principio legitimista —monárquico y el revolucionario—, el hecho de la ruptura no podía ocultar totalmente los elementos de continuidad, en una observación que Tocqueville la convirtió en tesis explicativa del proceso revolucionario global (7). Ejemplo claro de lo que estamos diciendo lo tenemos en las conversaciones

(Bordeaux, 1957), *passim*; R. COBB, *Les armées révolutionnaires*, 2 vols. (París, 1961-63); SOREL, *La diplomatie française et l'Espagne de 1792 à 1796*, en *Revue Historique* XI (1879), 3, 298-330; XII (1880), 1, 279-313; XIII (1880), 2, 41-80 y 241-78.

(7) A. DE TOCQUEVILLE, *El Antiguo Régimen y la Revolución*. 2 vols. (Madrid, 1982) *passim*.

secretas mantenidas por Francia y España casi desde los mismos días de las primeras campañas militares del 93 pudiendo constatarse que guerra y sondeos políticos más o menos sinceros se simultanearon de principio a fin de las hostilidades.

El ardor de la lucha y la firmeza en la defensa de los principios ético-políticos en juego por cada parte, se mezclaban tenazmente con la lesión de los intereses de Estado que tal guerra comportaba para cada bando. Para Francia, lo decisivo era romper su aislamiento europeo, su situación de cerco militar, dividiendo para ello a sus enemigos y avanzando hacia una paz separada con los menos resueltos. Para España, las razones de mantener el oído atento a toda honorable salida de la contienda eran de la misma evidencia que la firmeza del gesto caballeresco de ir a la guerra; la contienda era costosísima para un país exhausto; los efimeros avances militares en territorio francés en 1793 (sobre todo en Cataluña donde se llegó hasta Perpignán, cuando en el Bidasoa sólo se llegó hasta el río Nivelle) más eran debidos al caos político de Francia que a la preparación técnica del ejército español.

Pero lo que laceraba como hiriente coartada la política española era la dependencia de Inglaterra en virtud del tratado ofensivo-defensivo pactado en mayo del 93 entre ambos gobiernos; ¿qué riesgos fatales no comportaba esta situación de colaboración con el adversario objetivo e histórico, abstracción hecha de las anormales circunstancias que la habían hecho necesaria? ¿qué sería de las colonias españolas si Inglaterra quisiese capitalizar su coyuntural amistad con la corte española con reclamaciones para un tratado comercial a su favor? Bastó por lo demás el único ensayo de acción militar conjunta entre ambas armadas, en ayuda de los monárquicos franceses sublevados contra la República en Tolón, para que quedaran patentes los recelos y resistencias de buen entendimiento existentes entre españoles e ingleses (8).

Fruto de esta situación nace la aproximación primera de España hacia la República francesa en las lejanas tierras de Copenhague en el invierno de 1793-94. Godoy se veía obligado a mantener el horizonte abierto a cualquier signo de pacificación francesa una vez que el honor borbónico de los españoles quedara a salvo por la

(8) SOREL, *La diplomatie française...*, Revue historique (1879) 3, 308.

mera participación en la coalición europea. El representante español en la corte danesa Muzquiz llegó a entrevistarse dos veces con su colega francés Grouvelle; las conversaciones a título privado, es decir, careciendo de instrucciones por cada parte, desarrolladas con gran secreto y enormes precauciones a través de los servicios mediadores del primer ministro danés Bernstorff, no pasan de meros veleidosos sondeos donde el español da muestras de más resolución y capacidad de iniciativa.

En la segunda de las conversaciones secretas quedan delineadas las cuestiones de fondo que algún día habrán de dirimirse necesariamente: ¿paz separada entre España y Francia o más bien reconciliación europea general? Aun en la hipótesis de que España deseara ardientemente la paz ¿cómo podría ser ella la primera monarquía europea que reconociese a la República regicida? En la medida que quedara superado este infortunado momento histórico y la situación europea se normalizara España no podría quedarse aislada de Francia por lo que las negociaciones de reconciliación deberían derivar inmediatamente hacia la tradicional política ofensivo-defensiva de estrecha colaboración. He ahí las duras y tercas realidades de la geopolítica franco-española de fines del siglo XVIII (9).

La primera tentativa de conversaciones sirvió quizá para que quedaran demasiado desveladas las preocupaciones españolas de fondo, patentizando así la debilidad de su situación. Hubiera sido demasiada fortuna para Godoy poder negociar con los jacobinos en un momento en que la suerte militar era favorable a España. El Comité de Salvación Pública, por el contrario, no piensa más que en la guerra en los primeros meses de 1794. El ejército revolucionario comienza a dar sus primeros frutos de la mano de hierro de los comisarios y representantes *en misión* de la Convención al actuar sobre departamentos, frentes militares y países a punto de ser conquistados (10).

La Convención patrióticamente se prohíbe a sí misma negociar con quien fuera, mientras soldado extranjero alguno holle suelo francés. Fruto de esta enérgica política, se invierte el curso militar de la guerra y la República sobrevive: la nacionalización de la

(9) IDEM, 309-13.

(10) COBB, *Les armées révolutionnaires*, I, 183-361.

guerra, la política de Terror, la fría e inteligente dirección militar de Carnot con el poder persuasivo de Robespierre en lucha contra el pacifismo de los indulgentes (Dantón), salvan a Francia. Bélgica es reconquistada en los mismos días en que los convencionales invaden el País Vasco por el Baztán navarro. Esta favorable situación en los frentes de guerra no sería ajena al relajamiento psicológico que supusieron las dramáticas jornadas de Termidor con la caída de Robespierre y sus amigos.

Pero este cambio fundamental en la política interior de Francia no habría de notarse hasta algunos meses más tarde; por lo que atañe al País Vasco, fue el impulso del jacobinismo radical y no el termidorianismo revisionista posterior quien nos alcanzó con su zarpa brutal e implacable. Si bien el objetivo militar francés, a falta de planes más precisos, pretendía en principio conquistar las plazas militares de San Sebastián y Pamplona y esto no se lograra en la campaña del 94 sino sólo en la siguiente y entonces, tampoco de forma operativa y permanente por el cese de las hostilidades, en unos terribles quince días (23 de julio-9 de agosto), el ejército francés avanzó desde el Baztán hasta Tolosa estableciendo la división de Guipúzcoa en las aguas del río Oria (11).

En principio, en virtud de las leyes clásicas de guerra, todo territorio conquistado era potencialmente anexionable por el vencedor y desde luego moneda obligada de negociación en las futuras conversaciones. Dado que Guipúzcoa en una parte sustancial había sido conquistada se convertía en pieza territorial de posible anexión a Francia. Pinet el mayor, comisario del pueblo o representante de la Convención en el ejército francés, al dar cuenta en términos eufóricos al Comité de Salvación Pública de la reciente conquista lo deja suponer de manera inequívoca ya que parece sugerir que la ocupación de Guipúzcoa comporta la definitiva posesión de Pasajes y de San Sebastián como algo previamente estipulado en los planes franceses (12).

Las preocupaciones de París tras el conocimiento de sus éxitos militares en suelo guipuzcoano y navarro, no están orientadas hacia la definitiva apropiación de estas tierras; ya habrá tiempo para

(11) Obras citadas en la nota 3.

(12) AULARD, XVI, 353.

ello en las negociaciones. Carnot, obsesivamente atento a la organización operacional de armamentos y víveres, piensa ante todo utilizar «los frutos de la victoria» en reforzar la intendencia: ¡retírense a Bayona las armas y municiones capturadas!; destrúyanse las funderías y fábricas de armas que hubiere!; aprópiense de caballos, mulos, óvidos, telas, cueros, etc... que pudieren servir para el consumo de soldados y ciudadanos franceses!, y todo ello, a costa de sólo los ricos; por lo demás, se deberán extremar las normas de severa disciplina a fin de evitar muertes, pillajes y tropelías.

La evocación del episodio de Collioure en el frente catalán donde, al parecer, los españoles no han hecho honor a la palabra de caballeros incumpliendo unilateralmente el intercambio de prisioneros estipulado, más parece una invitación provocadora a la venganza que una consideración lenitiva, toda vez que se califica a los soldados españoles como sujetos de *fidelidad cartaginesa* (13).

Mientras se suceden las negociaciones entre franceses y autoridades provinciales de Guipúzcoa, antes y después de las famosas Juntas Generales de Guetaria a lo largo del mes de agosto, los comisarios Pinet y Cavaignac insisten con celo ante el Comité de Salvación Pública en su voluntad de que la conquista guipuzcoana sea definitiva; para ello solicitan nuevos refuerzos militares y envían mapas de la ciudad, del fuerte militar y del puerto de San Sebastián (14). A los pocos días urgen nuevamente se tomen disposiciones acerca de la suerte de Fuenterrabía y Guipúzcoa en una mezcla de nombres geográficos imprecisamente utilizados (15).

El propósito anexionista de los franceses se consolida según pasan los días y encuentra su primera explícita formulación y la justificación tras la ruptura de las negociaciones con las autoridades guipuzcoanas y la adopción de una política ocupacional de mano dura. Como es bien sabido, las aventuradas conversaciones con el ocupante se saldaron en un fracaso para la Diputación ya que a la demanda de independencia de España obtenida de la mano de Francia, ésta responde con la propuesta de pura anexión a la República revolucionaria, prohibición de toda actividad política propia y de-

(13) AULARD, XV, 795-96.

(14) AULARD, XVI, 84.

(15) AULARD, XVI, 199.

tención y posterior traslado a Bayona como rehenes de las autoridades guipuzcoanas (16).

A la victoria revolucionaria, comentará arrogante Pinet, mentor de las agresiones anteriores, mal le cuadra esa «*especie de correspondencia*», esa «*guerra de pluma*» con unos interlocutores cuya lentitud, intención evasiva y plena insensatez no son otra cosa que recursos de estudiada ingenuidad para distraer la actividad militar victoriosa de los franceses y ganar tiempo en espera de auxilios. La felonía y doblez de los guipuzcoanos no ofrece dudas a los franceses a partir del descubrimiento de una carta de aquellos dirigida a Carlos IV simultánea a las negociaciones con Francia (17).

A Guipúzcoa le corresponde por tanto, concluye Pinet, la condición de país conquistado, de país vinculable a Francia; seguro que en el propósito de este convencional sobra celo patriótico en vez de juicio sereno y quizá tampoco esté ausente del todo el legítimo deseo de realzar su protagonismo personal en la hazaña. Pinet sabía de sobra que su palabra no era en este punto ni siquiera la penúltima y que todo dependía del Comité de Salvación Pública que dicta la política general y de la Convención que la sanciona. Pero justamente por ello multiplica las razones y argumentos.

El que este esfuerzo dialéctico de Pinet a favor de la anexión estuviere acompañado de un comportamiento despótico, brutal y cruel para con los guipuzcoanos, resulta ciertamente contradictorio pues parece razonable pensar que un gobernante con cierta visión de futuro debería pensar en las necesarias colaboraciones indígenas con que habrá de contar el día de mañana. El que Pinet no lo viera así puede ser un dato más de la ciega arrogancia de este expedito jacobino más tarde juzgado por abuso de poder; este error francés de la primera hora en Guipúzcoa intentarán corregirlo los terminorianos casi un año después.

Pero vengamos al contenido de la argumentación proanexionista del citado representante del pueblo francés. Dando por hecho que la clase política y la opinión pública francesas concuerdan en la anexión de San Sebastián y el puerto de Pasajes, la ampliación de la conquista a Guipúzcoa se presenta como una ampliación es-

(16) Textos de la negociación del ejército ocupante y las autoridades locales en LASALA Y COLLADO, *La separación de Guipúzcoa...*, 154-83.

(17) AULARD, XVI, 353-54.

tratégica necesaria para garantizar la seguridad los dos puestos marítimos. A esta consideración primera se añaden otras como la riqueza minera del país en productos de hierro, plomo y bronce según consta a los tradicionales compradores de las Landas y los Altos y Bajos Pirineos. Siendo la apetencia de los puertos marítimos la ambición prioritaria, se cita también con exagerado énfasis el puerto de Guetaria «*tan seguro y más hermoso que el de Pasajes*» con capacidad para albergar barcos de línea de gran potencia. Puede decirse que en general a Pinet le preocupa la prontitud de las resoluciones en torno a la parte guipuzcoana anexionable, a fin de establecer una política ocupacional de dos pesos y medidas: destrucción y pillaje en la zona a abandonar un día, frente a protección y conservación de los bienes en la de definitiva adquisición (18).

Durante el largo invierno del 94-95, casi inactivo militarmente, excepto algunas *razzias* de inspección y preparación de las campañas del verano siguiente, la correspondencia de los representantes en misión vuelve periódicamente sobre el tema de la anexión: Baudot y Garrau se plantean por ejemplo la cuestión de bajo qué perspectivas de futuro se debería abordar la conquista de la importante plaza comercial de Bilbao, punto de arribada de todas las lanas de Navarra y de la zona pirenaica española en ruta hacia Inglaterra. ¿No sería mejor, se preguntan, optar por la destrucción de los almacenes y puerto bilbaínos a fin de que San Sebastián lo sustituyese en las tareas comerciales convirtiéndose en el indiscutible puerto de la zona? Naturalmente que tal opción propuesta a París presupone la conservación definitiva de Donostia en manos francesas (19).

Testimonios todos estos significativos del atractivo que las tierras guipuzcoanas despiertan en los franceses sobre el terreno; reveladoras de una apetencia conquistadora, contemplada como posible por las autoridades de París, pero que impresionan sólo relativamente al Comité de Salvación Pública cuya última palabra dependerá de una evaluación de la política general interior y exterior de Francia de más ambición y vuelos.

(18) AULARD, XVI, 354.

(19) AULARD, XVIII, 79.

PRECAVIDOS SONDEOS EN EL FRENTE CATALAN

Si las aperturas españolas hacia Francia en Copenhague en el invierno anterior, obedecían a requerimientos de diplomacia general como ensayos de tanteo del estado de ánimo del adversario con vistas a una evaluación genérica, otras eran las urgencias de Godoy a fines del verano de 1794. El giro de la guerra había cambiado de signo, en Europa y, sobre todo, en el territorio español. Todas las campañas militares de 1794 fueron favorables a Francia aunque fuera a un terrible precio en bienes y hombres para la nascente revolución. Mucho habían madurado los ánimos en uno y otro bando hacia la cesación del fragor de las armas.

En Francia si las jornadas históricas de termidor obedecían en parte, según dijimos, a un relajamiento psicológico de la nación, al verse liberada, gracias al ejército, de un asedio generalizado por parte de Europa, la continuidad política de esta nueva dinámica debería conducir tarde o temprano a unas negociaciones de paz que, por tratarse de un enemigo coaligado, era preferible concebirlas como paces firmadas aisladamente, país por país.

A su vez, la situación española había evolucionado bruscamente hacia la obtención de la paz. La opinión pública mudó en el corto período de un año de belicista a pacifista, fruto, sin duda, del planteamiento inicialmente visceral de esta guerra y del pánico creado por la amenaza francesa una vez que los convencionales pisaron suelo peninsular. Si ya las razones de Estado obligaban a contemplar a esta guerra como puramente caballeresca y atentatoria a los intereses geopolíticos más elementales desde el inicio mismo de la contienda, digase la fuerza de estas realidades objetivas con el demonio revolucionario francés dentro de casa.

La conquista de Fuenterrabía y de San Sebastián, objeto de acusaciones de deslealtad y traición contra los guipuzcoanos, se emitieron en este clima de miedo. El cambio de la suerte de las armas en Cataluña, primero repasando la raya fronteriza en dirección a España en mayo del 94, para terminar con la capitulación de Figueras y el sitio de Rosas antes de concluirse el año, eran realidades demasiado concluyentes. Había que negociar a toda costa (20).

(20) Las mejores obras para estudiar esta guerra desde la perspectiva

La dramática situación militar española tenía reflejos sordos pero muy pasionales en el juego de las rivalidades de los dos grupos de la vida política española, simbolizada en el escandaloso enfrentamiento personal del mes de marzo entre Aranda y Godoy delante del mismo rey (21). Cada tendencia política esperaba sacar partido de la presente crisis e incluso de la victoria francesa (22), supeditando el patriotismo, por otra parte ostentadamente proclamado, al juego de las rivalidades domésticas.

Godoy concitaba en su persona todas las *filias* y *fobias* en un reflejo tan hispano de simplificar falsamente las posiciones políticas en momentos de extremada crisis; el hecho es que la posición probelicista de Godoy de unos meses antes, ahora, en el momento de la derrota, ponía a riesgo su posición política de tal forma que su permanencia en el poder dependería sin duda de la obtención de una paz al precio que nadie era capaz de evaluar. Las ciudades españolas se agitaron este verano de forma desconcertante. Madrid se permite exhibir escarapelas y chalecos tricolores y en la conspiración de Picornell de comienzos de 1795 se reparten proclamas republicanas, seguramente más como expresión de descontento y protesta contra el régimen y su valido que como identificación ideológica con los franceses (23).

En el panorama europeo «las grietas de la coalición» (Renouvin) eran patentes, sobre todo, a partir de las victorias francesas generalizadas en Bélgica, principados renanos, Holanda, Italia y las conocidas de España. Austria se resignaba a desentenderse de Bélgica; Prusia se interesaba más en los asuntos orientales de Polonia que en la guerra contra Francia; a España, según es sabido, le preocupa la suerte de sus colonias americanas. Europa, a pesar de la combatividad invicta y pugnaz de Inglaterra, se resignaba a aceptar la malhadada República e iniciar conversaciones y trato diplomático con la revolución, mientras ésta, de la hábil mano de los

catalana: E. VIGIL, *La política catalana del gran Comité de Salud Pública* (Barcelona, 1956) y OSSORIO Y GALLARDO, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa (1793-1795)* (Barcelona, 1977).

(21) El enfrentamiento Aranda-Godoy, cfr. MURIEL, I, 198-211.

(22) HEER, 264.

(23) HEER, 261-70 y ELORZA, *La ideología liberal en la Ilustración española* (Madrid, 1970), 304-5.

termidorianos, se esmeraba en adquirir unos modos de respetabilidad y sentido de Estado dentro de los cauces de la diplomacia tradicional (24).

Las condiciones objetivas para iniciar el camino de la paz estaban dadas aunque cada parte hubiera de hacer gala de la habilidad y paciencia necesarias para no dar muestras de desearla demasiado mientras no se lograra sondear las definitivas exigencias compensatorias del vencedor. En los primeros días de setiembre, Godoy inicia el tortuoso y confuso camino de las negociaciones; estando interrumpidos incluso los contactos humanitarios más elementales entre ambos ejércitos tras el incidente de Collioure, el general en jefe del ejército español en Cataluña, La Unión echaba mano de los servicios de un agente francés en España, encargado de pagar el sueldo a los prisioneros franceses, a fin de poner en manos del general francés Dugommier una misiva con un ramo de olivo en su interior y el anuncio de la visita de que había sido objeto por parte de un alto personaje de la política española. Era el primer indicio.

La carta de respuesta del general francés a su compatriota, si bien era un calculado y frío acuse de recibo e incluso algo peor, pues insinuaba exigencias de satisfacción reparatoria a España por el ya lejano incidente de Collioure, las reflexiones enviadas a París por el mismo general el 26 de setiembre con tal ocasión diferían notablemente, desvelando preocupaciones y deseos más realistas: desesperada situación del ejército y de los departamentos colindantes, dudas sobre la utilidad de la continuación de esta guerra e insinuaciones de arreglo definitivo moderando las apetencias anexionistas, ¿por qué no contentarse —observa Dugommier— con la anexión de Cerdeña, Fuenterrabía y el puerto de Pasajes como justiprecio de la victoria militar? (25).

El estilo de actuación de París es casi simétrico en cuanto a las formas: calculado distanciamiento de España pero sin perder el contacto (los principios políticos exigen que la correspondencia se canalice en cualquier caso a través de los representantes

(24) P. RENOUVIN, *Historia de las relaciones internacionales*, Vol. I (Madrid, 1960) 870 ss.

(25) SOREL, *La diplomatie française...*, en *Revue historique* (1879) 3, 319.

en misión no con los militares) dando paso a expansivas confianzas entre los hombres del Comité de Salvación Pública y los hombres situados en el frente catalán: «*la posición topográfica de España le impone la obligación de solicitar la indulgencia y el retorno a la amistad con Francia. Su interés comercial lo exige imperativamente*» (26). La Francia revolucionaria formula con la misma claridad y sentido de continuidad geopolítica el retorno a la tradicional política de los Borbones con un realismo que le otorga ventajas reales en la negociación.

Dos cartas españolas más habría de transmitir el citado agente francés Mr. Simonin revelando en ellas preocupaciones españolas muy contradictorias para los franceses pero reveladoras del drama de conciencia de la Corte de Carlos IV. En la primera España se mostraba dispuesta a volver al redil de la histórica y permanente alianza con Francia, corrigiendo el falso paso del emparejamiento diplomático junto a Inglaterra. Es lo que Francia esperaba de Madrid; pero en la segunda misiva, el Borbón español con cláusulas redaccionales próximas al *ultimatum* sale valedor de sus parientes franceses: el reconocimiento del gobierno republicado francés por la Monarquía española conllevaría la entrega al Delfín de Francia de algunas provincias francesas limítrofes con España con la posibilidad de establecer en ellas un reino independiente.

Convengamos en que si bien la nobleza e hidalguía españolas quedan sobradamente salvadas en el humanitario interés por los dos vástagos de Luis XVI (niño y niña) prisioneros en el Temple, la fórmula técnica propuesta es de tal falta de tacto y habilidad que a los termidorianos forzosamente habría de parecerles —como efectivamente les pareció— una grosera provocación.

La respuesta francesa a tan descabellada idea fue interrumpir toda correspondencia pre-negociadora por mediación de Simonin, acusando a éste que comprometía la dignidad francesa por el mero hecho de haberse atrevido a ser correo de semejantes despropósitos. La cólera termidoriana se tradujo inmediatamente en una iniciativa militar del 17 de noviembre cuyo precio humano fue terrible: la muerte en plena batalla de los dos generales en jefe de cada lado, Dugommier y La Unión. Desde el punto de vista territorial no le

(26) IDEM. 320.

fueron mejor las cosas a España ya que eran ocupadas las plazas militares de Figueras y de Rosas poniendo punto final a las campañas militares del 94.

Otra vez todo quedaba en suspenso para de nuevo iniciar sondeos indirectos y contactar con interlocutores lejanos de los centros de verdadera decisión; así, a juzgar por las informaciones del agente prusiano en Madrid, Godoy, confundiendo seguramente sagacidad con activismo febril, se mueve en todas las direcciones. Retengamos como iniciativa diplomática del momento la más digna de ser consignada, la serie de cartas del nuevo comandante jefe de los ejércitos en Cataluña general Urrutia con su homólogo contrincante francés, general Pérignon, en los primeros meses del año, actividad paralela a la prodigada por los diplomáticos franceses, otra vez en Copenhague, forzando el comienzo de la negociación y perplejos de la tardanza y temores infundados de España de embarcarse en ella (27).

Tras estos infructuosos sondeos, el definitivo impulso negociador vendría del lado francés. Los termidorianos tras la profunda reorganización de los servicios exteriores realizada en el otoño del 94 en que las tareas diplomáticas cimeras se encomendaban a experimentados hombres del Antiguo Régimen acometieron con resuelta prioridad el tema de la pacificación con aquellos países con que pudiera ser posible o deseable. La situación interior de Francia exigía una pausa bélica de manera imperativa y el aislamiento internacional en que el jacobinismo había sumido a Francia era dramático (28).

Así nacieron las directrices del Comité de Salvación Pública esbozadas progresivamente en los discursos ante la Convención Nacional, de Merlin de Douai el 4 de diciembre del 94; el de Boissy d'Anglas el 30 de enero y el de Cambacères el 15 de marzo siguientes. La política exterior termidoriana quedaba perfilada en sus rasgos mayores: la República francesa aspiraba a concentrar sus esfuerzos bélicos en la lucha contra Inglaterra y Austria. Para ello habría de forzar la paz separada con los aliados de éstos, particularmente España y Prusia respectivamente, con quienes una actitud

(27) SOREL, *La diplomatie française...*, en *Revue historique* (1880) 1, 281-2.

(28) F. MASSON, *Le département des Affaires Étrangères pendant la Révolution 1787-1804* (París, 1877) 344 ss.

de comprensión y benevolencia era deseable. La finalización de la guerra en los Pirineos redundaría en un fortalecimiento de los frentes militares del Rin y de los Alpes, tan necesitados, particularmente éste último, en el hostigamiento a Austria en el norte de Italia.

Esta estrategia la formula Merlin de Douai como programa de gobierno y en cuanto tal invita a Holanda, Prusia y a España a la reconciliación. Los apóstrofes hacia Madrid abundan en su discurso; ¿cuándo comprenderá España los males que le procura su alianza con Inglaterra? ¿cuándo ha de reconocer que ésta y sólo ésta es su verdadero enemigo? (29). El discurso de Boissy d'Anglas menos analítico y profundo pero más vibrante se esfuerza en decorar al gobierno revolucionario con las galas de la credibilidad y respetabilidad, rechazando las acusaciones de hombres sin ley referidas a los termidorianos, cuando han logrado ya su objetivo de no ser agredidos por la coalición de las monarquías coronadas, en cuyo caso, también ellos *«respetarán siempre la opinión de los pueblos cualesquiera que sean sus gobiernos...»* (30).

Apropiándose la consideración de primera potencia natural de Europa, en terminología del Antiguo Régimen, Francia —afirma el tribuno— se permite elegir sus adversarios que no son otros que Austria, Inglaterra y Rusia bien que éstas últimas sean *«los dos enemigos que conviene denunciar ante el mundo»* (31). Los demás estados europeos harían bien en no temer a Francia. *«¿A qué esperáis, españoles indecisos? (...) si persistiendo en vuestra inconcebible coalición, vosotros mismos paralizáis nuestros esfuerzos contra vuestro irreconciliable enemigo haciéndose fuerte en vuestras colonias... no les véis apoderándose de vuestros galeones, explotando vuestras minas, arrebatándoos el imperio de Méjico...»* (32).

Pero las llamadas a la reconciliación y los halagos interesados terminaban con una insinuación expansionista que forzosamente debía preocupar al gobierno español: *«el deber de indemnizar a nuestros ciudadanos de sus sacrificios, el deseo sincero de forjar la paz sólida y durable nos obligan a extender nuestras fronteras, a*

(29) Ph. Ant. MERLIN (DE DOUAI), *Rapport fait dans la séance du 14 fri-maire... à la Convention nationale*, 3-5.

(30) BOISSY D'ANGLAS, *Discours sur les véritables intérêts de quelques-unes des Puissances coalisées...*, 4.

(31) IDEM, 11-12.

(32) IBIDEM.

dotarnos de grandes ríos, de montañas y del Océano por límites y a asegurarnos de este modo por anticipado y para una larga continuidad de siglos, de toda invasión y de todo ataque» (33).

Mientras tanto las maniobras diplomáticas se suceden alternando las caricias y el bastón aunque la dinámica de la paz va ganando terreno como lo demuestra el hecho de que el Comité de Salvación Pública recomiende a los representantes en Cataluña no se interrumpa de modo alguno el intercambio de misivas que durante este tiempo se suceden entre los generales Urrutia y Pérignon si no fuere para otra cosa que para un razonable ejercicio de sondeo político (34).

Que las cosas avanzaban hacia su fase resolutive lo prueba la denodada defensa de Cambacères en la Convención contra la demagogia de quienes hurtan conceder al Comité los poderes necesarios para negociar los tratados de paz; para ello describe ante sus colegas diputados un negro panorama de la situación económica y alimentaria interior de Francia que lo sitúa al borde del abismo y del cual, afirma el exmiembro del Comité, sólo cabe percatarse desde la experiencia de quien ha formado parte durante cuatro meses del propio Comité de Salvación Pública (35).

Junto a la dinámica de los discursos parlamentarios preparando los ánimos hacia una paz con Europa, simultánea y paralelamente hay que anotar la acción diplomática específica desplegada en múltiples direcciones. Pérignon, general en jefe de los Pirineos Orientales, es recriminado por la seca respuesta dada al general español Urrutia en uno de los intercambios epistolares, empujándole a retomar el diálogo anterior utilizando para ello el pretexto de un joven francés: Crillon naturalizado en España, ahora prisionero de los franceses en Montpellier y enviado a España a reintegrarse a su familia. La razón de este nuevo gesto de toma de contacto es clara, la angustiosa situación del Midi francés y sus elementales condiciones de vida (36).

(33) IBIDEM.

(34) SOREL, *La diplomatie française...*, en *Revue Historique* (1880) 1, 283.

(35) CAMBACÈRES, *Discussion sur les attributions du Comité de salut publique pour les relations extérieures* en *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universelle*, núm. 175 (25 de ventoso, año III - 15 de marzo de 1795) 676.

(36) SOREL, *La diplomatie française...*, en *Revue historique* (1880) 1, 284 ss. La carta del joven Crillon en 287-7.

Instrucciones urgentes en el sentido de la reanudación del diálogo con España parten también para Lallement ministro de la República en Venecia así como para Barthélemy el futuro negociador con España, embajador francés en Suiza. Es inconcebible, se le confiesa a éste, que España tarde tanto en iniciar conversaciones oficiales. Comuníquese al primer representante español con quien topare que Francia no desea la destrucción de España sino su fortalecimiento siempre que se olvide de las ridículas pretensiones de los hijos de Luis XVI y que esté dispuesta al diálogo sincero en la ciudad que quiera, sea Bayona, Perpignan, Ginebra u otra cualquiera (37).

La resolución parisina se concreta de forma clara cuando decide recurrir a los servicios del último embajador francés en Madrid Bourgoing, ejerciendo en la actualidad en un semi-retiro oscuras funciones de alcalde de Nevers. Dicho diplomático es requerido a entablar contacto con sus amigos españoles para hacerles patentes los deseos de paz por parte francesa; los españoles elegidos fueron Iriarte antiguo embajador en París, actualmente en Varsovia y futuro inmediato negociador de la definitiva paz en Basilea y Ocariz, asimismo miembro de la embajada española en el Sena en el momento de la ruptura de las relaciones. El Comité de Salvación Pública recurriendo a un rodado y experto diplomático, carente en la actualidad de funciones oficiales seguía a pesar de todo sin comprometerse públicamente. Las cartas de Bourgoing a sus amigos de Madrid fueron enviadas a la Península a través de la mediación de la embajada estadounidense en Francia teniendo por titular a Monroe.

La correspondencia entre los miembros de la diplomacia tradicional de ambos países pasa a través del frente catalán tanto ante el control de los representantes del pueblo como por las manos de los generales Urrutia y Perignon. En ellas se observa el cambio psicológico que va madurando en la creación de unas condiciones de paz. El general francés confirma la validez y credibilidad de las opciones parlamentarias de Merlin de Douai y Boissy d'Anglas en el sentido de buscar el aislamiento de España de Inglaterra. Urrutia a su vez con caballerosidad y mayor sentido del compromiso no

(37) SOREL, *op. cit.*, 285.

teme manifestar: «*Deseo la paz con más ardor que la victoria en el combate*». Alegrándose de la política termidoriana hacia normas de moderación y conveniencia europea general, en nombre de España toma buena nota de que «*los patíbulos (sean) abatidos, las prisiones abiertas, la sangre inocente vengada, los ministros del terror condenados a la muerte y a la infamia*», deseando saber a qué interlocutor dirigirse a fin de «*hacer fraternizar a dos naciones que la Providencia ha destinado a vivir en amistad y unión de intereses*» (38).

LAS BASES DE NEGOCIACION FRANCESAS

El múltiple intercambio de comunicaciones sostenido por los generales Pérignon y Urrutia, el tono franco y noble de la última misiva de éste en la que a modo de reproche dejaba caer que el impedimento actual radicaba en no saber quién era el interlocutor de la otra parte (39), solicitando por ello mismo implícitamente el comienzo de las negociaciones, parecía confirmar la impresión de que España estaba decidida a la paz. La llegada a Madrid del joven prisionero Crillon, los últimos discursos de política exterior en la Convención Nacional, etc... y sobre todo, como respuesta española el envío de un oficial al campo francés a hacer entrega de la última carta de Urrutia, parecían indicios más que sobrados para los franceses. Apenas tales datos llegaron a París el 6 de marzo, se eligieron los negociadores y se redactaron las condiciones de la negociación (40).

La elección recayó sobre dos expertos en el conocimiento de las cosas de España, el antiguo embajador francés en Madrid el ya citado Bourgoing como miembro civil cuyos servicios epistolares estaban tratando de reanudar el diálogo y el general-ayudante Roquesantes, con varias permanencias en Madrid, como miembro militar de la negociación. A cada uno se le asignaba un papel específico en las conversaciones: si al momento de la arribada de la

(38) FAIN, *Manuscrit de l'an Trois 1794-95* (París, 1829), 106-8.

(39) FAIN, *op. cit.*, traduce carta del general Urrutia; también parte del texto en SOREL, *La diplomatie française...*, en *Revue historique* (1880) 1, 288.

(40) SOREL, *idem*, 288-9.

delegación francesa al frente catalán hubiera ya un diplomático español, presto a las conversaciones, el peso de la tarea correspondería a Bourgoing; en caso contrario el protagonista sería el representante militar quien podría pasar al cuartel general enemigo e incluso, si preciso fuere, trasladarse a Madrid pretextando negociar un intercambio de prisioneros. En todo caso, la representación diárquica era una forma camuflada de control y por tanto de desconfianza, habida cuenta que ambos interlocutores dependían estrechamente de la dirección del representante del pueblo Goupilleau a quien el Comité consideraba el auténtico plenipotenciario, como lo prueba el ser el destinatario de las instrucciones negociadoras, hasta tal punto subsistían los recelos en la clase política termidoriana por la diplomacia y los diplomáticos de oficio, sin temor de caer en el despropósito de una modalidad de *sospecha recíproca* entre sus propios plenipotenciarios (41).

El 7 de marzo al tiempo que se expiden de París las bases de negociación francesas a Goupilleau, se le comina por carta a Bourgoing se ponga en ruta hacia el cuartel general de los Pirineos orientales sin precisarle el objetivo de su misión. Allí se le dieron a conocer las instrucciones cuya minuta había redactado Merlin de Douai cuyo texto había sido aprobado por un Comité de Salvación Pública renovado dos días antes e integrado por de Rewbell, Sièyes, Boissy d'Anglas y el citado termidoriano como hombres fuertes de la dirección colegial. El documento base de la negociación, uno de los más significativos de la historia política de la época (Sorel), es un modelo de frialdad y realismo políticos en cuanto al análisis estructural de las relaciones franco-españolas y *prolegómenos* de la futura historia napoleónica en la Península ibérica (42).

El cuerpo del documento puede dividirse en tres apartados: 1/ la necesidad de la paz y por tanto la justificación de una negociación con España; 2/ la descripción de la dinámica negociadora, es decir, las tácticas a utilizar para que España se avenga a una reconciliación; 3/ las propuestas concretas de paz (43).

(41) FAIN, 113; SOREL, *Ibidem*.

(42) SOREL, *idem*, 210, 294-95.

(43) AULARD, vol. XX, 717-722.

En el primer apartado se pondera sin paliativos el agotamiento económico de la República francesa: carencia total de subsistencias en multitud de departamentos, el hambre amenazando a las comunas más pobladas con revueltas en estado de latencia. París no está tampoco al abrigo de una rebelión popular. La situación interior obliga pues a reducir el panorama de un frente bélico generalizado e impulsar la compra de granos en el extranjero, reducir los impuestos y favorecer el crédito y la confianza de la industria y el comercio. Es necesario firmar la paz en el plazo más breve posible con algunas de las potencias de la coalición antirepublicana y entre estas una es España. Con ello se trata de asegurar el dominio del Mediterráneo, expulsando a los ingleses y reanudando con tradicionales rutas de aprovisionamiento.

El segundo apartado está dedicado a describir la coyuntura puntual de la negociación con todo un abanico de astucias y amagos para obtener lo más posible otorgando lo menos. La ocasión de negociar ahora mismo, en caliente, es de lo más propicia si se tiene en cuenta el estado de desmoralización y abatimiento de un ejército derrotado en la suerte de la guerra. ¡Ah, si en el plazo de quince días se pudiera presentar a la Convención Nacional el tratado negociado! Para ello Goupilleau dispone del documento de los plenos poderes con la fecha en blanco a fin de datarlo en la fecha más conveniente que en cualquier caso debe ser posterior a la de los poderes del negociador español. Queda terminantemente excluído todo armisticio y las tácticas dilatorias de Madrid serán implacablemente reducidas por el miedo, activando las operaciones militares en el País Vasco (44), aunque se haga constar que nuevas victorias francesas no modificarían las negociaciones ni serían obstáculo a éstas, supuesto que éstas hubiesen comenzado ya. En ningún caso los negociadores revelarán sus propuestas antes que los españoles.

El articulado de las condiciones de paz es el siguiente: 1.º El principio de la paz y de la amistad entre la Corona española y la República francesa como base sólida del futuro; 2.º revocación por

(44) AULARD, XVI, 284. La resolución de contener los ejércitos franceses en los Pirineos Orientales y de avanzar con ellos en los Occidentales es del 24-III-1795.

parte de España de los actos que generaron la adhesión, el consentimiento y la participación en la coalición armada contra la República; 3.º oferta de una alianza ofensivo-defensiva contra Inglaterra prestando para ello a Francia 20 naves de línea y 20 fragatas; 4.º restitución por parte de Francia de los territorios conquistados en esta guerra, exceptuados el puerto de Pasajes, de San Sebastián y de Fuenterrabía con sus dependencias que podría concretarse en Guipúzcoa, territorio cuya alineación geográfica, en opinión de los técnicos franceses, parece caer del lado francés del Pirineo (45); 5.º abandono por parte de España de todas las zonas litigiosas entre ambas naciones en la raya pirenaica, por ejemplo, el valle de Arán (46); 7.º restitución a los franceses residentes en España de los bienes confiscados y libertad de comercio a los mismos en territorio español; 8.º obligación de vender a Francia, caballos, ovejas y carneros merinos; 9.º promesa de revisión permanente de los tratados de comercio y 10.º cesión a Francia de la parte española de la isla de Santo Domingo. Esta última exigencia estaba ribeteada de explicaciones y su aceptación no debería constituir una *conditio sine qua non*; a fin de ayudar a España a hacer honor a la misma, se le prometería, como contrapartida, la ayuda francesa en la conquista de Portugal; esta empresa se inscribe en el objetivo central de la política francesa como es el debilitamiento inglés cuya colonia Portugal es en la actualidad. Francia también podría prestarse a arrebatar Gibraltar a Inglaterra para devolvérselo a España. En fin, las instrucciones mandaban agrupar el tratado en artículos públicos y secretos según lo exigieran la naturaleza del contenido.

A la rapidez y decisión francesa para encarar la negociación no correspondía igual solicitud y presteza españolas. Bourgoing y Roquesantes llegaban a Figueras el 17 de marzo en la esperanza de poder contactar de inmediato con algún negociador español al otro lado de la trinchera. Hubieron de esperar hasta el 27 de marzo para que llegara la primera respuesta a las cartas enviadas a Iriarte y Ocariz por la mediación de la embajada americana. Con lo cual los militares franceses y el representante del pueblo Gou-

(45) FAIN, 113.

(46) IDEM, 114.

pilleau empezaron a impacientarse ante tan deshonrosa situación, casi de «armisticio camuflado» y ridícula para un ejército superior al español y con la victoria al alcance de la mano.

La carta de Ocariz revelaba una sorprendente parsimonia por parte de España, confesando algo que difícilmente podía creerse al revelar que nada del contenido de su carta había tratado con Godoy por carecer la misiva de bases más sólidas que los simples rumores y, sobre todo, por desconocer las verdaderas intenciones del gobierno francés (47). La carta, no obstante, ponía sumo cuidado en puntualizar que se debía seguir dialogando.

¿Eran auténticas la reserva negociadora de España y su espíritu de resistencia? De ningún modo; la decisión de negociar seriamente se había adoptado en el Consejo real del 22 de marzo (48). ¿A qué esperaba entonces Godoy? Sin duda a lanzar humo y fuegos de artificio, pretendiendo exhibir dureza en la negociación tal era el pavor con que se miraba el costo político y territorial que los franceses pudieran exigir. Se trataba además de multiplicar las iniciativas negociadoras a fin de huir del cerco diplomático inglés (49) prodigando auténticos y/o falaces interlocutores, en cuyo reparato a Ocariz le tocaba la suerte de distraer a Gourgoing en el frente catalán, arrancando, si es posible, las condiciones de paz de Francia y encargando al lejanísimo Iriarte, en el momento presente en ruta de Varsovia a Venecia, el peso de la negociación real a través del primer diplomático francés con quien tropezara en el camino.

Poco tiempo duraron los devaneos dialogantes de Ocariz con los franceses de Figueras. Su segunda carta del 12 de abril revelaba sin paliativos tácticas temporizadoras por lo cual Goupilleau ordenó a Bourgoing que respondiera a Madrid que si negociaciones quería España, el representante del pueblo en el frente de batalla disponía de plenos poderes de la Convención. Nada se replicaba a tan perentoria propuesta. Madrid seguía solicitando un armisticio —hipótesis jamás admitida por Francia— y el 18 anunciaba su disponibilidad para dirigirse a Figueras siempre que Fran-

(47) IDEM, 116-17.

(48) SOREL, *La diplomatie française...*, (1880) 1, 296 citando a BAUMGARTEN, *Geschichte Spaniens zur Zeit des Französischen Revolution* (Berlín, 1861) 553-55.

(49) SOREL, *Ibidem*.

cia estuviese dispuesta a entregar a España los infantes detenidos en la prisión del Temple. La propuesta sonaba al enemigo a sarcasmo e irritó vivamente a Goupilleau quien, a pesar de las protestas de falta de paciencia de Bourgoing, cortó por lo sano, sentenciando con arrogancia: «*la paz se dictará en Barcelona*», ordenando seguidamente interrumpir la correspondencia para lanzar un ataque sobre el río Fluvía (50). El Comité de Salvación Pública habría de censurar tal precipitación como *intempestiva*, lamentando la retirada de Bourgoing a quien inútilmente se trató de localizar a fin de que se dirigiera a Bayona como punto más directo y fácil de diálogo con Madrid pues éste ya había regresado a Nevers quedando definitivamente desplazado de la negociación.

Si bien Bourgoing no pudo hacer uso de las instrucciones negociadores de París ni desarrollar sus cualidades diplomáticas no perdió por ello el tiempo en Figueras en impaciente espera a un interlocutor español. Al contrario, haciendo gala de la rectitud profesional de un diplomático de la vieja escuela prefirió servir a su país poniendo a disposición del Comité sus conocimientos de España, de su opinión pública ante las exigencias negociadoras formuladas por el gobierno revolucionario, arrojando así riesgos nada desdeñables, hasta tal punto «*la crítica más reservada, la contradicción más motivada*» (51) ante el Comité y mucho más ante la poderosa Convención, era un gesto de enorme valentía. El hecho es que su intervención sobre todo en el capítulo de la suerte de Portugal y Guipúzcoa, fue absolutamente decisiva.

En despacho del 20 de marzo al Comité, tras lamentar el no haber podido manifestar de viva voz sus opiniones ya que, según se recordará, las instrucciones no las conoció en París sino en Figueras, toma clara posición ante el tenor general de las mismas: demasiado onerosas y duras para conseguir una rápida reconciliación con España; con todos los derechos que asistan a Francia para imponer una paz según las leyes de guerra, el rey Borbón no se muestra tan agotado y abatido como para resignarse al sacrificio que se le quiere imponer, sobre todo en el caso de la pérdida de Guipúzcoa: «*(...) serían necesarios nuevos reveses para ceder*

(50) IDEM, 299-300.

(51) IDEM, 302.

Guipúzcoa; (España) está apegada a esta provincia y su pérdida la debilitaría lo cual no es el objetivo perseguido por Francia».

Al doble obstáculo que la anexión de Guipúzcoa significa tanto desde el punto de vista de una pronta solución como desde la simple y pura imposibilidad negociadora, Bourgoing despliega un abanico de razones fundadas en interesantes consideraciones: 1.º la impreparación e inmadurez de los guipuzcoanos para acomodarse a las libertades francesas de tal suerte que se puede desde ahora presumir que serían malos ciudadanos; el apego a sus libertades, su predisposición a quejarse permanentemente del poder monárquico central serían a la sazón títulos falaces; 2.º sus particularidades étnicas como son las costumbres, su lengua, sus prejuicios y mentalidad general darían por resultado una amalgama, una unión postiza de imposible integración; esta unión, por añadidura, exigiría, según los principios republicanos, una consulta popular para que la incorporación fuera libre; 3.º la posesión conjunta de los puertos de Bayona y Pasajes (eventualmente también Bilbao) por parte de la República francesa eliminaría el contrabando o comercio fraudulento del cual en el presente obtenemos más beneficios que perjuicios; 4.º en fin, ¿cómo cabría incluir a Guipúzcoa en el espacio de más acá de las fronteras naturales, principio éste recientemente adoptado como sistema por el Comité de Salvación Pública?

Las promesas de ayuda a España en la conquista de Portugal merecen asimismo un absoluto rechazo por parte de Bourgoing; la propuesta ni es realista ni éticamente honesta; tendría que presentarse una coyuntura en que España y Francia, unidas en una alianza defensiva, atacaran a Portugal por su vinculación con el enemigo común de los primeros, Inglaterra. Para tal hipótesis victoriosamente librada, concluye Bourgoing, ¿por qué no redactar un artículo secreto en que la victoria sobre Londres se cobrara con la devolución de Gibraltar a España y con la donación por ésta de Guipúzcoa a Francia? (52). El vértigo imaginativo de los diplomáticos frena ahí sus ejercicios de piruetas, pero aprovecha para puntualizar que España antes estaría dispuesta a renunciar a la isla de Santo Domingo que a Guipúzcoa y que si la amistad de España le es

(52) IBIDEM.

necesaria, como parece, a Francia, es aconsejable el método de la moderación.

Esta abierta y franca toma de postura de un diplomático, incorporado a la negociación por sus títulos de especialista en temas españoles como último embajador francés en Madrid, no es una opinión improvisada u oportunista; hay razones para pensar que obedece a convicciones más firmes, hechas públicas en una obra escrita poco tiempo después de esta negociación. Se trata de su obra *Tableau de la Espagne moderne* donde mantiene tesis idénticas acerca de Guipúzcoa y el País Vasco: los vascos por celosos que sean de sus libertades están ligados a la monarquía española; si bien les repugna el despotismo borbónico, se acomodan gustosos a su dominación; en fin, sus riquezas naturales no son tantas como para despertar demasiado apetito ya que, si bien gozan de una cierta prosperidad, es más debida al infatigable trabajo que a los dones de la naturaleza (53).

No olvida Bourgoing en su obra describir el perfil de la costa vasca con sus mejores puertos; Bilbao centro de transacciones comerciales más importante del país con cerca de doscientas casas comerciales, entre ellas varias extranjeras (54); Pasajes «*uno de los (puertos) más amplios y quizá el más seguro de Europa*», así como el de San Sebastián y Fuenterrabía cuyas ponderaciones sin embargo las utiliza para mejor argumentar en contra de la anexión: las ventajas que Francia obtuviese, serían menores que el mal infligido a España; la ambición excesiva e inminente impide mirar y prever el futuro; una generosa renuncia es garantía más segura de fidelidad, tratándose, sobre todo, de un país vecino (55).

¿Qué acogida tuvieron las críticas de Bourgoing al borrador o texto base de negociación del Comité? Por de pronto, obtuvo una parcial e inmediata victoria ganando a su causa, en lo que al caso portugués respecta, al comisario Goupilleau quien también prefiere desligar la paz actual, de las negociaciones de una alianza franco-española por el retraso que ello podría suponer. Sin embargo, el representante del pueblo en el frente de los Pirineos orien-

(53) J. F. BOURGOING, *Tableau de la Espagne moderne*, 3 vols. 2.^a edic. (París, año V, 1797) Vol. I, 11-27.

(54) IDEM, 15-17.

(55) IDEM, 19-20.

tales no se deja impresionar por las razones del diplomático en el caso de la anexión de Guipúzcoa: resignarse a devolver todas las conquistas sin tan siquiera calcular los costos y dispendios ocasionados, ¿puede ser una paz concluída con honor? También en París se argumentaba así, esforzándose en idear una difícil trama que compensara a España de las sustracciones territoriales francesas a expensas de Portugal. El expansionismo de los termidorianos encontraba legitimaciones de este tipo sin el menor escrúpulo (56).

Pero el Comité necesitaba actuar con resolución y urgencia por imperativos de política interior. Esta habría de aconsejar el camino de la limitación de apetitos expansionistas aceptando renunciaciones en la negociación con España. Así la conquista de Portugal quedaba descartada en espera de tiempos más propicios (57). No así, todavía, la anexión de Guipúzcoa. La opinión de un experto anónimo del propio Comité en un *rapport* titulado *Observaciones a la carta de Bourgoing* se inclinaba decididamente por la ocupación de «Pasajes, San Sebastián, Fuenterrabía y sus dependencias» replicando punto por punto al conocido diplomático; la razón de la repugnancia española quedaba invalidada con un ejemplo del siglo anterior, la cesión del Rosellón y el Franco Condado, ¿es que ahora se carecía de la fuerza y el terror necesarios para inclinar voluntades morosas? El temor a provocar un excesivo debilitamiento político de España por la mutilación de su territorio, encontraba siempre la réplica expansionista: no se trata sólo de debilitar a España sino de debilitarla *en beneficio de Francia*. La objeción de los límites naturales queda también cumplidamente respondida al menos para los habilidosos expertos en geografía orográfica: «*la posesión de Guipúzcoa no nos haría dueños de (tales límites) en su totalidad ya que éstos se prolongan más allá (de dicho territorio). Después de todo, ¿no es preferible poseer que compartir la línea constitutiva del límite?*» (58).

Fruto de tales debates en el vértice del poder termidoriano nacen unas nuevas instrucciones a Goupilleau, modificando sensiblemente algunas cláusulas del documento negociador-base anterior; en el espíritu del Comité se trata de facilitar las cosas a España tra-

(56) SOREL, *La diplomatie française...*, (1880) 1, 313; FAIN, 114-15.

(57) Esto sucedería en 1807 en el tratado de Fontainebleau donde de algún modo se estipuló un reparto de Portugal.

(58) Citado por SOREL, *La diplomatie française...* (1880) 1, 304.

tando de no herir su susceptibilidad y amor propio dando muestras para ello de una mayor flexibilidad y moderación. A partir de ahora la razón jurídica de las exigencias francesas se fundaría no en la indemnización sino en la compensación tanto por la ayuda militar prestada por París en el incidente de España con Inglaterra en la bahía de Nootka-Son en 1790 como por las pérdidas de 13 barcos causadas a Francia en el asalto al puerto de Tolón. En términos generales, Francia prometería a Madrid su disposición a ayudarla en los conflictos presumibles con Inglaterra en las dos Indias, pero se silenciaría el carácter de alianza de este compromiso en espera de la reacción española. En cuanto a las compensaciones territoriales, se establecía una escala de prioridades: se insistía sobre el valle de Arán y Guipúzcoa pero la anexión de ésta se postponía a la obtención de la Luisiana, a su vez, en lugar de la isla de Santo Domingo.

OPERACION POLITICA DE SEDUCCION A GUIPUZCOA

Al tiempo que se redactaban las citadas modificaciones al documento-base de la negociación, en París, el influyente miembro del Comité de Salvación Pública J. Lambert Tallien protagoniza una iniciativa política relacionada con Guipúzcoa, punto principal de este estudio y maniobra de una amplitud de perspectivas cuyo conocimiento es obligado para mejor centrar nuestro tema; una intervención a favor de Guipúzcoa pretendía cubrir varios flancos de las preocupaciones más perentorias del gobierno revolucionario de la hora presente.

Aunque no poseamos todos los hilos que nos lleven al origen de tal iniciativa, indicios documentales permiten trazar las líneas esenciales; todo parece comenzar a partir de la recepción en París, a primeros de abril, de una memoria sobre la preocupante situación militar del ejército de los Pirineos occidentales en territorio vasco, redactada por el general en jefe Monçey (59); en ella se exige con

(59) Sucinta biografía de Monçey: capitán en vísperas de la revolución, se unió a ésta y logró el puesto de general en la campaña guipuzcoana de 1794; Monçey fue uno de los grandes colaboradores de Napoleón en el paso a Italia antes de Marengo y fue nombrado mariscal en 1804. Especialista en temas militares de España, estuvo presente aquí en 1808-1813 y tras un mal momento

urgencia la adopción de medidas políticas tendentes a captar la benevolencia de la población ocupada y forzar la reconciliación con la misma (60).

El que Tallien asuma con personal interés un asunto caído sobre la mesa de un órgano colegial como el Comité, nada tiene de extraño; el tribuno ex-jacobino vive los días más intensos y febriles de su carrera política liderando la tendencia termidoriana más pura; además, pasa por ser el experto en cuestiones españolas en virtud de su matrimonio con la madrileña Teresa Cabarrús, hija del político reformista y consejero de Carlos III y mujer mundana en el ápice de su deslumbrante brillo en el cínico y corrupto París «mondaine» termidoriano, dominado por los «muscadins» (61). Bastaría lo dicho para entender el interés de Tallien por apropiarse del *dossier* guipuzcoano aunque las razones sentimentales y coyunturales por sí solas no podían elevar el tema guipuzcoano a la suprema tribuna de la Convención.

Tallien con su discurso parlamentario del 16 de abril sobre la provincia de Guipúzcoa cubría al menos tres frentes, todos ellos de gran importancia, de la acción de gobierno del momento: primero, entre tantos otros ejemplos aireados en aquellos meses a partir del 9 de termidor del 94, Guipúzcoa aparecía como una víctima más del terror jacobino en manos de Robespierre, hecho que podría contribuir a denigrar a los *antiguos tiranos*, precisamente ahora que las jornadas revolucionarias de germinal y pradiel significaban un rebrote e intento de recuperación del poder de los vencidos el año anterior, una vez más, con el apoyo de los *sans-culottes* (62); segundo, los días en que la demanda de anexión de Guipúzcoa es el objeto de las más vivas discusiones entre los expertos de la política exterior, un gesto de magnanimidad hacia la población ocupada no haría sino facilitar las cosas para momentos posteriores; en fin,

político después de los cien días napoleónicos, fue repuesto en sus cargos en la Restauración borbónica, hasta el punto de volver a ser uno de los jefes militares de los *Cien mil hijos de San Luis* en 1823. Todo un caso de profesionalidad militar por encima de los cambios de regímenes; cfr. MONCEY, *Nouvelle biographie générale*, vol. 35 (Copenhague, 1968).

(60) La conexión la menciona e intuye LASALA Y COLLADO, 194 y 356 nota.

(61) Sobre el ambiente social y parisino de los termidorianos, LAVISSE, *Histoire de la France contemporaine depuis la révolution jusqu'à la paix de 1919*, vol. II (París, 1920) 245 ss.

(62) IDEM, 252-57; el texto de Tallien más abajo.

había que tomar en cuenta los poderosos imperativos militares aducidos por el general Monçey para quien un cambio de actitud política para con los ocupados era condición indispensable para moderar su espíritu combativo y resistente. A nuestro juicio, sólo desde esta triple lectura de preocupaciones puede entenderse correctamente la iniciativa del Comité de Salvación Pública a través del discurso de Tallien.

Pero de hecho el impulso primero nacía de la memoria del jefe militar en el ejército de los Pirineos Occidentales. El 21 de marzo, el representante del pueblo Chaudron-Roussau comunicaba a París el envío adjunto de un documento del comandante en jefe tomando buena nota de hacerla también suya, exigiendo la rápida adopción de las medidas en el documento propuestas, habida cuenta de la penosísima situación del ejército: destruido por las enfermedades, por la desertión, la falta de subsistencias, de medios de transporte y de provisiones de toda clase en el país ocupado, según corroborará el informe militar que días más tarde él mismo habría de elaborar (63).

¿Pero qué es lo que solicitaba el general Monçey? Nada menos que la restauración de las instituciones autóctonas de Guipúzcoa, con los mismos miembros encarcelados en Bayona el año anterior, y todo ello con vistas a la formación de una República independiente, integrada por Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, bajo la protección de Francia. La memoria de Monçey, según explícita confesión del autor, nace a partir del conocimiento de las intenciones del Comité de separar Guipúzcoa de la Corona española en cuya hipótesis una rápida preparación psicológica de la población podría ayudar a resolver la imposible tarea de controlar militarmente el territorio ocupado. Monçey con la profesionalidad de un militar responsable aporta el fruto de su experiencia en el terreno y trasmite las informaciones adquiridas sobre la forma de gobierno de los vascos, debiendo iniciarse la operación política por la reposición del «*gobierno popular de Guipúzcoa*» con vistas a la articulación político-territorial con Vizcaya y Alava.

Tratándose de una memoria redactada por un militar nada tiene de extraño que una parte notable de la misma esté dedicado a

(63) AULARD, XXI, 242, 336 y 836-37.

consideraciones militares, por lo demás no más extensas que las preocupaciones políticas. *«Si nosotros ... venimos con el olivo de la paz, entonces los habitantes permanecerán tranquilamente en sus casas y cultivarán sus campos: desarrollarán su industria; todos sus medios de transporte estarían a nuestro servicio. Por el contrario, si el terror (priva) con nuestra venida (se seguirá) la huida de todo el país...».*

Las ventajas de conocimiento del propio terreno por parte de los naturales obliga a nuevos planteamientos militares; no es su ejército regular, encuadrado en línea lo que nos preocupa sino el método de guerrilla al que la orografía del país tanto ayuda: *«la fuerza de la armada en este lugar reside en la reunión de un gran número de campesinos vizcainos y alaveses armados. Lo exiguo de las tropas de línea en esta frontera no nos inquieta; no son sino los campesinos quienes conociendo las montañas donde nacieron y jamás combatiendo en orden, caen sobre nosotros con tal rapidez que escapan del mismo modo sin que podamos darles alcance. Este es el enemigo temible, esta es la fuerza que nos inquieta».* La conclusión parece obvia, sólo asegurándonos mediante el compromiso político la fidelidad de la población ocupada nos sería posible programar el avance.

Pero donde la memoria de Monçey adquiere verdadera significación e importancia es en la descripción de las instituciones políticas vascas y en la percepción lúcida de la unidad interna de las tres provincias exentas. Argumentando a partir de los imperativos militares, urge la reposición de las instituciones guipuzcoanas como gesto político que desmovilizara a las otras dos provincias hermanas: *¿Qué seguridades podrían tener las provincias de Alava y Vizcaya de que respetaríamos su independencia y la protegeríamos si derrocamos el gobierno de Guipúzcoa (...), si los consideramos permanentemente como pueblos vencidos, dominados únicamente por la fuerza?...».*

El planteamiento de una solución definitiva unitaria de las tres provincias y la afirmación solemne del carácter democrático y representativo de sus instituciones constituyen las dos afirmaciones más relevantes de la memoria del general y necesariamente nos remiten a los informadores locales de que Monçey dispuso para ser inclinado a este análisis de la situación: *«Vizcaya, Alava y Gui-*

púzcoa parecen destinadas por la naturaleza para formar una asociación política, necesidades recíprocas, relaciones comerciales habituales, amistad y buena vecindad, identidad de principios políticos y la misma hostilidad hacia el gobierno de Madrid».

La homologación de las instituciones vascas con el régimen democrático de la Francia jacobina Monçey la convalida sin ningún tipo de distinguos ni ambigüedades: «...el pueblo en este país ejerce su soberanía. La constitución se parece infinitamente a la nuestra. Todas las autoridades son anualmente nombradas por el pueblo; no existe para los privilegios de familia ninguna cédula. La feudalidad jamás la perturbó; los sacerdotes están frenados en los límites de sus funciones... (...) Todo es democrático entre éstos». Por lo demás, Monçey no olvida ponderar el espíritu de larvada rebelión contra Madrid existente aun antes de la llegada de los franceses. En la correspondencia del general Ruby con Godoy, sorprendida por lo visto por el espionaje francés, éste «*exhala bilis*» contra Guipúzcoa y recomienda vigilar a Vizcaya a quien se le supone idénticas intenciones por lo que —comenta el general— en el estilo de este «*sátrapa insolente*» está el acomodarse ahora como mejor puede a las circunstancias en espera de preparar la venganza para momento más oportuno (64).

¿Qué acogida encuentra la memoria de Monçey en París? y, sobre todo, ¿qué utilización política se hace de la misma? No disponemos desgraciadamente de ningún dato preciso, salvo la vaga referencia de haber provocado la relación de Tallien ante la Convención el 16 de abril, hipótesis perfectamente posible según el calendario. Por ello, es obligado remitirnos a este texto. Una elemental lectura revela de inmediato la distancia entre ambos textos; la diferencia de contenido y de acento entre uno y otro. El tema de la anexión y de la hipotética creación de una República independiente bajo el patrocinio francés queda totalmente silenciado en el Parlamento, sin duda como materia reservada para las negociaciones diplomáticas con España; por el contrario, el acento del dis-

(64) Memoria original de Monçey en Archivo del **Ministère des Affaires Étrangères** (París), ESPAGNE: Corresp. polit. 637, fols. 121-124; LASALA Y COLLADO, *op. cit.*, (356-63), presenta un documento elaborado a partir del original por los que él llama enviados a París por Monçey; en todo caso es una traducción muy libre del original.

curso de Tallien recae de lleno sobre la condenación de la política sectaria y cruel de los agentes políticos del jacobismo en Guipúzcoa.

No obstante todo ello, Tallien recoge con fidelidad la naturaleza homologable del sistema político vasco y francés; los habitantes de Guipúzcoa: *«en medio de la servidumbre general han conservado mucha parte de libertad; muchas de sus leyes constitucionales tienen gran conexión con las nuestras»*. Aunque la última expresión sea más reservada que las briosas y netas palabras de Moncey, el comportamiento diferenciado y particular de Guipúzcoa queda bien patentizado con nuevos matices, observados desde la óptica central del poder parisino; primero, considerada la provincia en sí misma: *«nacida para la libertad y naturalmente penetrada de amor y afecto para con los pueblos que combaten por ella, es entre todos aquellos en cuyo territorio han entrado las armas de la República, el que les ha visto acercarse con menos espanto»*; en segundo lugar, contraponiendo su conducta a la de Cataluña, donde la llegada de los franceses hacía huir a la gente, cargada con cuanto podía y estableciendo la táctica de tierra quemada; en Guipúzcoa en cambio, la población se mantenía pacífica en sus hogares *«contenta de una conquista que le prometía la restitución de sus derechos...»*.

Después —concluye Tallien— vendría la decepción por culpa de nuestros tiranos, citando como escándalos de brutalidad e infidencia más clamorosos: la detención de los diputados y su traslado a Bayona; la idéntica suerte de los ediles donostiarra; la persecución religiosa y las *razzias* de castigo a las poblaciones vizcaínas de Ondarroa, Berriatúa, etc... Francia ha perdido su gran oportunidad, logrando que *«los malvados hagan execrable el nombre francés a los pueblos que lo hubiesen bendecido»*. La Convención desaprobaba tales crueldades e injusticias, decidía publicar una proclama que defendiese los principios de humanidad y justicia y prometía llevar a los tribunales a los culpables de tales delitos (65).

Cuatro días más tarde, el 20 de abril el Comité de Salvación Pública lanza la proclama y el 23 adopta las resoluciones, encomendando al tribunal criminal de los Bajos Pirineos investigar sobre los crímenes cometidos en Guipúzcoa y Vizcaya. Así mismo, los re-

(65) Relación de Tallien en *Archivo Histórico Nacional* (A.H.N.) (Madrid), ESTADO: leg. 2906 texto en francés y en castellano ambos impresos.

presentantes del pueblo, tras una encuesta, evaluarían los perjuicios causados a la población a partir de la rendición de Guipúzcoa para proceder a las indemnizaciones. Como colofón, se deberá adoptar la primera de las recomendaciones de la memoria de Monçey: el restablecimiento de la autoridad provincial y donostiarra (66).

La mecánica del poder parisino había entrado en acción con toda su inapelable autoridad aunque la diligencia del apenas llegado y nuevo representante del pueblo Bo, adelantándose a París, procedía de tal guisa. Se ve que el talante termidoriano ganaba los espíritus de la mayor parte de los responsables políticos, aunque tal novedad no fuese espontánea sino bien dirigida desde el centro del poder. Así, justamente el mismo en que Tallien hablaba en París ante la Convención, el citado Bo y Chaudron-Roussau lanzaban por su cuenta una proclama a la población guipuzcoana «*por la necesidad de establecer la confianza en la provincia*» adoptando resoluciones más puntuales, solo posibles en el ámbito de sus competencias, como la libertad de culto, el restablecimiento de alcaldes y la invitación a los huídos a reintegrarse a sus hogares (67).

El 28 de abril el decreto parisino llegaba a manos de Chaudron-Roussau, quien a su vez los trasmitía a las autoridades guipuzcoanas y donostiarras para que lo tradujesen y publicasen en todos los municipios (68). El 10 de mayo, de forma solemne y oficial, se reunían en el ayuntamiento donostiarra las fuerzas vivas de San Sebastián y Guipúzcoa, trasladándose Chaudron-Roussau a tal efecto desde San Juan de Luz (Chauvin-Dragon nombre republicano) (69).

Se conserva el acta de esta *Junta General*, redactada por el secretario del municipio donostiarra José Antonio Ureta, que tras la retirada de los franceses, algunos meses atrás, habrá de ser el testimonio de delito de tantos y que dará lugar a ingeniosas exégesis y explicaciones posteriores. Están presentes los miembros de la diputación extraordinarias, Echave, Barroeta, Amiama, Maiz y Leizaur; Michelena y Zozaya con otros, en representación de Donostia; Claesens prior del consulado, etc... El primer discurso corre a

(66) Proclama del Comité de Salvación Pública en A.H.N.: ESTADO: leg. 2906.

(67) Texto de dicha proclama en A.H.N.: ESTADO: leg. 2906.

(68) AULARD, XXII, 516.

(69) AULARD, XXIII, 67-68.

cargo del citado representante del pueblo Chaudron-Roussau, poniendo una nota de habilidad política al calificar a los presentes como «*ciudadanos republicanos, pues lo sois por vuestra constitución*»; a continuación, explica la finalidad de la convocatoria: un tardío acto de justicia y de reparación para con los habitantes y autoridades de Guipúzcoa, devolviéndoles sus derechos políticos y civiles y prometiendo indemnizarlos tras la necesaria evaluación de los males. Su discurso terminaba con los vibrantes gritos rituales ¡*Viva la República!* ¡*Viva la Convención Nacional!*

El discurso de respuesta corrió a cargo del diputado general Echave Romero quien escalona su parlamento en dos tiempos: primero, dirigiéndose a la autoridad francesa: «*el pueblo guipuzcoano es digno de asociarse a la brillante suerte de la República. Ya al acercarse vuestras falanges victoriosas, había proclamado de nuevo su independencia que durante quinientos años supo defender contra las insidiosas pretensiones de un astucioso gobierno*». Tras lamentar la recién sufrida coerción francesa, formula una promesa de clara intención ambigua aunque no demasiado lograda: «*Prometemos a la República francesa que nuestras operaciones serán dictadas por nuestro reconocimiento y por los estímulos de nuestra libertad*». Al dirigirse en un segundo momento a los concurrentes sus propios conciudadanos solamente repite esta última ambigua frase.

La tercera intervención corre a cargo del general en jefe Moncey satisfecho sin duda de ver culminada una operación política iniciada por él con la complicidad de ciertos guipuzcoanos y corroborada por la máxima autoridad francesa: «*Las bayonetas de los republicanos franceses sabrán ayudar los deseos de los republicanos guipuzcoanos para la independencia y defender su territorio de la invasión de nuestros enemigos comunes*», confirmando su prioritaria preocupación de traducir la paz en ventaja militar para operar con más eficacia en el avance hacia Vizcaya y Navarra (70). Los vítores y aplausos se suceden; las autoridades allí congregadas acompañan a Chaudron-Roussau hasta su residencia donostiarra.

(70) A.H.N.: ESTADO: leg. 2906.

DESENLACE FINAL

Con el acto público del ayuntamiento donostiarra se había iniciado el proceso preparatorio que pudiera quizá desembocar en una separación de Guipúzcoa de la corona española, naturalmente, siempre que las supremas instancias parisinas así lo decidieran; por lo que a militares y representantes del pueblo en el frente tocaba, se había cumplido sobrada y positivamente; ahora, la decisión final recaía sobre el Comité de Salvación Pública. ¿Qué habría de decidir ésta? ¡Suprema paradoja! La cadencia tan lenta de envío y recepción de cartas revela una macabra ironía —sobre todo para los guipuzcoanos— sólo descubierta por un lector actual de tal correspondencia: el 10 de mayo, el mismo día en que el ayuntamiento donostiarra celebraba la festiva y comprometedora Junta General de adhesión a París antes descrita, el Comité abandonaba a los guipuzcoanos a su suerte en las definitivas instrucciones negociadoras, fechadas ese mismo día con destino a Basilea, instrucciones esta vez, recta final de la pacificación franco-española.

El texto enviado al Sr. Barthélemy era el destinado a Bourgoing tras las *Observaciones* de éste y las posteriores rectificaciones del departamento de política exterior del Comité (71); Bourgoing debería iniciar las negociaciones en Bayona en lugar de Figueras, en razón de la urgencia a fin de facilitar una fluidez comunicativa con Madrid; el plan se malogró porque antes de que llegara a Figueras la encomienda de la nueva misión diplomática para Bourgoing, éste ya se había retirado a su Nevers natal. El Comité se sintió disgustado por este contratiempo, pero pronto pudo resolverse todo por sí solo, tras la comunicación recibida desde Basilea y fechada el 4 de mayo en la que el embajador en Suiza Barthélemy comunicaba que en la residencia del embajador veneciano M. de San Fermo había sido abordado discreta pero seriamente por el embajador español Domingo de Iriarte, en ruta desde Polonia a través de Venecia, solicitando la apertura de negociaciones. Iriarte diplomático de anti-gua y profunda amistad con su colega francés, en Viena, Londres y París, era una buena elección para Godoy. Ambos embajadores,

(71) Cfr. más arriba, pág. 779.

expertos rodadores de la diplomacia del Antiguo Régimen, se veían convertidos por el destino en protagonistas de la pacificación, ahora, bajo la dispar enseña de dos regímenes antagónicos, la Monarquía y la República.

Iriarte asediado por los rumores que su presencia en Basilea provoca ya, utiliza el brevísimo espacio de un aparte en la citada recepción para comunicar a su interlocutor lo más importante: está aquí para negociar y para hacérselo saber así a Francia por instrucciones de Godoy. Barthélemy le responde que a él su gobierno sólo le ha alertado a no perder ocasión de comunicar a cualquier representante español con quien tropezare, las intenciones de paz francesas. Iriarte replica que si París le encomienda las negociaciones, él, a su vez, solicitaría a Madrid los plenos poderes (72).

¿Por qué elegir a dos embajadores tan alejados del centro de decisiones respectivos? El español se ve involucrado, entre otras cosas, porque la recepción en Madrid, en el mes de febrero, de la carta enviada para él por Bourgoing, ante la ausencia del interesado, forzó la intervención de Godoy quien la abrió, quedando al punto impresionado por las disposiciones francesas favorables a la paz. Era normal que al remitirle a través de un correo extraordinario a Venecia dicha carta depositara en él mismo su confianza, adjuntándole unas instrucciones al respecto (73). A su vez, Barthélemy, a pesar de su condición de diplomático al viejo estilo y por ello sospechoso por principio para los convencionales revolucionarios, gozaba de alta cotización ante el Comité, tras su papel en la recién acabada negociación con Prusia (74).

París apenas supo del encuentro de Basilea, resolvió enviar las instrucciones ya preparadas para Bourgoing, adjuntando además los plenos poderes de negociación. En los considerandos se advierte las prisas con las que Francia negocia y lo perfiladas que aparecen sus posiciones: firme rechazo de las pretensiones españolas de entrega de los hijos de Luis XVI, pues en el exilio significarían un reclamo de enrolamiento antirepublicano; pero si España irresistiblemente hiciera de este punto *conditio sine que non*, se podría acceder a pro-

(72) J. KAULEK, *Papiers Ed. Barthélemy*, 5 vols. (París, 1886-1894) Vol. V, 9-10; SOREL, *La diplomatie française...*, XIII (1880) 2, 42-43.

(73) KAULEK, *Papiers...*, 10; SOREL, 43.

(74) SOREL, 44.

meter la entrega de todos los miembros de la familia tras la pacificación general. El espinoso nudo se resolvería en parte por sí mismo pues el 9 de junio moría el Delfín en la prisión del Temple.

Dentro del articulado de las condiciones precisas de negociación se detallan las indemnizaciones: la compensación por los servicios a favor de España en 1790; lo mismo, por los trece barcos franceses perdidos en Tolón en 1793 y las conquistas territoriales por las victorias en esta guerra, a saber, la conservación de Guipúzcoa, la restitución de Luisiana y la cesión de la parte española de Santo Domingo cuyos negros habían logrado la plena libertad civil. El artículo 4.º que constituye el punto central de nuestro estudio decía:

«La República francesa restituye al rey de España todas las conquistas que ella ha hecho a su costa en el curso de la guerra actual a excepción de Fuenterrabía, San Sebastián, el puerto de Pasajes y en general el país de Guipúzcoa que permanecen reunidos al territorio de la República francesa».

El artículo 5.º exigía la entrega de Luisiana y Santo Domingo pero a cambio del territorio guipuzcoano. Ha de observarse que atendido el tenor redaccional de las propias instrucciones éstas implícitamente se resignaban a la renuncia de la exigencia de Guipúzcoa, exigencia puesta en la mesa más como peón táctico de regateo que como objetivo de conquista: *«sería para la República una ventaja inmensa obtener a la vez la conservación de Guipúzcoa, Luisiana y la parte española de Santo Domingo pero no debemos esperar que España se decida a pagar la paz por tan costosos y enormes sacrificios. Es necesario por ello reducir nuestro ultimatum a uno de los tres objetivos del que se habla. Seguramente Guipúzcoa es de los tres objetivos el que más repugna ceder a España. Por consiguiente convendría que tras haber hecho todo lo posible para obtenerlo, se limite (Barthélemy) a la parte española de Santo Domingo y Luisiana»*. Confirmando todo ello se intercalaba esta definitiva observación al art. 4.º: *«Esta excepción (Guipúzcoa), como se ha dicho, queda encomendada al celo de Barthélemy pero se le autoriza a abandonarla»* (75).

El art. 6.º volvía a plantear el litigio fronterizo de los Pirineos

(75) KAULEK, 31-36; SOREL, 51-54.

y el art. 10.º establecía la entrega mutua de prisioneros. Por fin, recordemos que la estrategia negociadora estaba dominada por una declaración general disuasoria y amenazante: si en un mes de negociación no se llegaba a resultados finales, Francia ordenaría demoler las fortificaciones de Rosas, Figueras, el puerto de Pasajes y de San Sebastián (76).

Este es el cuerpo central de las condiciones negociadoras en lo que a nosotros atañe. Las conversaciones a fondo entre Barthélemy e Iriarte comenzaron el 15 de mayo cuando el primero gozaba de autorización y poderes para negociar y cerrar el tratado. Es muy natural imaginar que el punto neurálgico de las dificultades se centrara en los sacrificios territoriales exigidos a España. Iriarte en el tono más quejumbroso y emotivo manifiesta su amargura para una Francia que parece dispuesta a debilitar a España hasta el extremo de favorecer a Inglaterra, el enemigo común. ¿No tienen Francia y España —exclama el embajador español— intereses comunes? ¿Cómo no destruir la mutua confianza con una política de prepotencia de alguno de los miembros? España —se defendía Iriarte— no está preparada para semejante castigo y mis instrucciones nada dejan suponer sobre la pérdida del patrimonio territorial, insinuando que sería una lástima renunciar a estas negociaciones. La versión que narramos es de Barthélemy y por ello mismo más digna de crédito; éste no prolonga innecesariamente la escena de heroica defensa española de Iriarte; autorizado por sus instrucciones, prefirió enseñar las cartas y ceder: *«Tras muchos razonamientos ha sido necesario terminar por declarar que de los tres puntos (territorios) estábamos dispuestos a renunciar a dos, pero que me obligabais a insistir absolutamente sobre el tercero»* (77). Al final como se sabe, la cesión fue de Santo Domingo.

La cuestión de Luisiana, territorio preferido como eventual adquisición por Francia, paraliza las negociaciones; el punto de los infantes de Luis XVI también; aunque, al final, se consigue la liberación de la hija. Francia sigue presionando y las jornadas revolucionarias parisinas de pradiel (21 de mayo) no desmienten las

(76) IBIDEM.

(77) IBIDEM.

razones para ello. Godoy, a comienzos de junio, no parece darse demasiada prisa, sobre todo, tras las tranquilizadoras noticias de Iriarte que despejan la incógnita de la eventual pérdida de Guipúzcoa. La iniciativa de la misión diplomática paralela encomendada al marqués de Irlanda, a primeros de junio, más parece una maniobra diversiva (78).

Una forma más de prolongar indefinidamente las conversaciones de Basilea era colocar sobre la mesa de negociación nuevos problemas y pretensiones, sobre todo, de estrategia diplomática general, por ejemplo, el papel mediador de España en el contencioso de la República francesa con los estados italianos, sobre todo con el Papa. Pero la resolución de Francia de negociar con prisas no cede y las rémoras y maniobras de Godoy a punto estuvieron de causarle un irreparable disgusto de última hora: la pérdida de la integridad territorial.

En efecto, el 28 de junio los franceses lanzan una ofensiva desde las líneas del río Deva que desbarata todo el sistema defensivo español y foral y entrega Alava y Vizcaya a la suerte del general Monçey. El pánico de la Corte ante la eventualidad de los franceses en Pancorbo, en el umbral mismo de la Meseta castellana, es inenarrable. Los despachos de Godoy a Iriarte tras la reanudación de las acciones militares revelan un nerviosismo descontrolado. Termínese el tratado como sea, incluso aceptando el sacrificio territorial de las Provincias (79).

Que no sucediera esto, se debió ante todo a las preocupaciones francesas. Que la paz de Basilea firmada el 22 de julio estipulara la pura y simple retirada del ejército francés del territorio peninsular sin mutilación ni pérdidas se podía conceptuar casi de milagro. La razón ya la hemos expuesto en este trabajo; Francia debía reconducir su esfuerzo bélico al frente italiano eliminando el español; además la restauración de los antiguos vínculos de amistad con España respondía a la necesidad de contener a Inglaterra en el

(78) Sobre la misión diplomática del marqués de Irlanda, GOMEZ DE ARTECHE, *La misión del Marqués de Irlanda en 1795*, en *Revista de Europa*, 7 (1876) núm. 106, 15-23; núm. 107, 47-57.

(79) A.H.N.: ESTADO, leg. 6661, despachos 11 y 18 del 2 y 23 de julio de 1795.

espacio mediterráneo y atlántico. La documentación francesa, base casi exclusiva en la que fundamos este trabajo, no deja dudas al respecto.

Que Godoy convirtiera esta generosa actitud francesa y esta salida mirífica española de una guerra extraña, en un éxito diplomático personal entra en las reglas de la propaganda política legítima. El título de *Príncipe de la Paz* con que fue honrado por los reyes entraba también dentro de los usos de la época y no lo iba a ser menos en esta ocasión tratándose de tales reyes y de tal valido. Si la paz de Basilea tiene una historiografía controvertida en la historia de España también obedece a razones diferentes a 1795, como son los hechos de 1808 y la enemistad surgida contra la figura de Godoy (80).

(80) BALLESTEROS Y BERETTA, vol. V, 262.